

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	DECRETO
Número	0301 de 2024
Fecha de Expedición	5 de marzo de 2024
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.
Tema	Reajuste Salarial-Rama Ejecutiva.
Palabras Claves	Reajuste-salario
Vigencia	Rige a partir de la fecha de publicación Oficial y deroga el Decreto 905 de 2023.

Análisis

El Decreto establece el reajuste salarial para el año 2024 respectó las escalas salariales que regulan la remuneración mensual y asignaciones básicas mensuales de los funcionarios y empleados de la Rama ejecutiva a nivel Nacional.

La Agencia ITRC, al pertenecer al grupo enlistado en el artículo 40 del Decreto en mención "*escala salarial de los empleos públicos de las Agencias Estatales de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional*", el Decreto establece para la Agencia ITRC los salarios de sus funcionarios a partir del 1º de enero de 2024 por lo cual le corresponde adoptarla administrativamente durante su vigencia.

Fuente	Link: dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRET_O_0301_DE_5_DE_MARZO_DE_2024.pdf
---------------	--